

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

S E C R E T A R I A

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA 8 A. M. CON EL FIN DE CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO FECHADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ART. 180 DEL C. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 349 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

1.	No. RADICACION	20100010800
	ACTOR	COMPAÑÍA ENERGETICA DEL CAUCA
	ACCION	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	DEMANDADO	MUNICIPIO DE POPAYAN
	MAGISTRADO	<b>TULIO ENRIQUE MOSQUERA GUEVARA</b>

El suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar que el presente Aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m. de hoy, 29 de Septiembre de 2015 por el término de un (1) día, quedando el recurso a disposición de la parte contraria (Demandada) a partir del día Miércoles 30 de Septiembre de 2015 por el término de dos (2) días.

JHON HERNAN CASAS CRUZ  
SECRETARIO -E- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA